Los procesos de acreditación de programas académicos en educación superior. Caso ESCOM

Maribel Aragón García ipnaragong@gmail.com

Elba Mendoza Macias emendozam@ipn.mx

Guillermo Márquez Arreguín gmarquez@ipn.mx

Instituto Politécnico Nacional/Escuela Superior de Cómputo

Área temática: c) Evaluación curricular y acreditación de programas

Resumen

Los diversos procesos económicos, políticos y sociales que se enfrentan a nivel mundial, han dirigido al sistema educativo e instancias gubernamentales a evaluar la calidad de la educación y optar por sistemas de acreditación a los programas educativos mediante una evaluación especializada, como una alternativa para mejorar la calidad del recurso humano generado por las instituciones de educación superior en México. Ello se traduce en la necesidad de contar con herramientas que aseguren la calidad educativa y que permitan reconocer y valorar el nivel de excelencia de los programas académicos ofrecidos por las Instituciones de Educación Superior. La acreditación de programas académicos consolida la evaluación institucional, considerada como un mecanismo que permite asegurar la calidad de los procesos educativos. El objetivo del presente trabajo es demostrar la utilidad de los procesos de acreditación, su impacto en las instituciones educativas y los desafíos a los que se enfrentan

Palabras clave: Evaluación, acreditación, programa académico, educación superior.



Planteamiento del problema

¿Para qué evaluar en el ámbito educativo? ¿Se evalúa para premiar a quienes se apegan a los criterios establecidos? ¿Se castiga a aquellos que no cumplen con los criterios? La acreditación de programas académicos, en su connotación institucional e individual, implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de los individuos que transitan por las instituciones educativas. En este sentido, los procesos de acreditación se han constituido como un referente en nuestros días, ya que están destinados a garantizar la calidad, proporcionando credibilidad al proceso educativo y a sus resultados.

La evaluación y la acreditación no son fines en sí mismos, sino medios para promover el mejoramiento de la educación superior. Es usual asociar ambas actividades con el mejoramiento de la calidad, la generación de información para la toma de decisiones y la garantía pública de la calidad de las instituciones y de los programas académicos que ofrecen. Eventualmente, también han servido para garantizar la equivalencia y el reconocimiento de títulos y grados en diferentes instituciones dentro de uno o varios países (Mendoza, 1997).

La Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe recomendó a los gobiernos del área, consolidar los sistemas nacionales de acreditación y evaluación y apoyar la construcción e implementación de sistemas de autoevaluación en las Instituciones de Educación Superior (IES). Por otra parte, a las instituciones se les ha recomendado trabajar en la búsqueda de un continuo mejoramiento en el cumplimiento de sus misiones institucionales, fomentar la cultura de la evaluación y el compromiso con los sistemas de evaluación y acreditación (Rueda, 2009).

La acreditación es un proceso que involucra comparar programas académicos o instituciones con estándares previamente establecidos por un organismo facultado para otorgar la correspondiente acreditación. El proceso es útil para asegurar y desarrollar la calidad de la educación ofrecida por las IES. Dicho proceso generalmente consiste de fases como la autoevaluación, la evaluación externa y una decisión de acreditación basada en los estándares.



En términos generales, mientras que la evaluación tiene propósitos de diagnóstico y de formulación de recomendaciones encaminadas a elevar la calidad de las instituciones y de sus programas académicos, la acreditación compara programas académicos o IES con los estándares establecidos por organismos externos, los cuales tienen facultades para otorgar la acreditación. La diferencia fundamental entre evaluación y acreditación radica en el agente que evalúa o acredita. Mientras que el evaluador puede ser interno o externo, el acreditador es necesariamente externo.

Justificación

El sistema educativo de México, al igual que en la mayoría de los países, se encuentra inmerso en los temas de evaluación y acreditación desde hace un par de décadas. Al paso de los años, se ha visto la posibilidad de incorporar prácticamente a todos los actores, funciones y procesos del sistema educativo en dichos temas.

Los procesos de acreditación en la educación tienen uno de sus orígenes en los Estados Unidos de América. Es ampliamente reconocida la tradición de este país por los procesos voluntarios llevados a cabo por pares académicos, lo cual permite comprobar que la autoevaluación se convierte en un detonante para clarificar los objetivos de las instituciones y es una ocasión para realizar un balance sobre las metas alcanzadas, en tanto la evaluación externa provee de una validación exterior desde el punto de vista de evaluadores profesionales, según puntualizó el *Council of Higher Education Accreditation* (Caudillo, 2010).

En la década de los años noventa del siglo pasado, se iniciaron en México los mecanismos de evaluación dentro de las IES para acreditar programas académicos y realizar diagnósticos acerca del desempeño de las mismas instituciones. Aún cuando fue en el seno de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a mediados de los años setenta, en donde se aprobaron resolutivos que tenían que ver con el establecimiento de exámenes nacionales para el ingreso de estudiantes a licenciatura, para egresados de la misma y para el funcionamiento de un centro nacional de exámenes que se concentró en dichas tareas, es hasta la creación, en el año 1991, de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que se dio el primer paso para promover los procesos de



acreditación de la educación superior en nuestro país. Posteriormente, el secretariado conjunto de la Comisión Nacional de la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), giró instrucciones a la Coordinación General de los CIEES para poner en marcha una instancia colegiada con personalidad jurídica, que tuviese a su cargo la acreditación de programas académicos de nivel superior (Mendoza, 1997).

Diversos organismos acreditadores empezaron a trabajar en la segunda mitad de los años noventa para acreditar programas académicos de nivel superior y, finalmente, en noviembre del año 2000 la Secretaria de Educación Pública (SEP) del gobierno federal validó al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), para conferir reconocimiento formal a favor de las organizaciones cuyo fin sea acreditar programas de educación superior, profesional asociado y de técnico superior universitario, previa valoración de sus capacidades técnicas, operativas y estructuras. El COPAES tiene agrupados –a mayo de 2014- un total de 29 organismos que tienen acreditados 3062 programas de licenciatura, en instituciones tanto públicas como privadas, en todas las entidades federativas del país (COPAES, 2014).

En el contexto anterior, resulta deseable y útil realizar un ejercicio de valoración acerca de los procesos de acreditación en México, cuál es su genuina utilidad, cuál es el impacto que tienen en las IES tanto en sus procesos operativos como en su dinámica, qué riesgos y desafíos se plantean para las instituciones, para los organismos acreditadores y para el subsistema de educación superior.

Fundamentación teórica

Casas y Olivas (2011) en su estudio de caso de acreditación en programas de educación hacen mención a que Atendiendo las recomendaciones de organismos como Organización de las Naciones Unidas (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), entre otras, en México se inicio con la promoción de los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones, tratando de crear y aplicar modelos, con el objetivo de que cada empresa o institución garantice que los productos o servicios que generan tengan un valor adicional que permita la eficacia del servicio o producto. (Casas, Olivas; 2011)



Específicamente, la evaluación y la acreditación han tenido un breve y sinuoso camino dentro del sistema de educación superior en México. La acreditación en esta área, empezó a partir de 1979 con la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación de la Educación superior. institucionalizándose con el Programa para la modernización Educativa de 1989-1994, cuyo principal objetivo era la calidad, eficiencia, cobertura e innovación con el objetivo fundamental de impulsar la mejora en la calidad de la educación a través de procesos de evaluación. Para impulsar esos parámetros se creó en 1989 la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), fomentando principalmente la autoevaluación en instituciones de nivel superior. Sin embargo, antes del año 1991, no existía en México un sistema de acreditación para programas educativos, ya que no se contaba con una instancia que certificara periódica y sistemáticamente el hecho de que una institución de educación superior desempeña sus funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, en condiciones de calidad deseables, previamente establecidas y aprobadas por las universidades por la que la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), en el marco de concertación entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se crearon los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), cuya misión fundamental es evaluar las funciones y los programas académicos que se imparten en las instituciones educativas que lo solicitan y formular recomendaciones puntuales para su mejoramiento, contenidas en los informes de evaluación, que se entregan a los directivos de las instituciones (CIEES, 2010). La Asamblea General de la ANUIES, en 1997 acordó promover el establecimiento de un organismos no gubernamental para regular la acreditación y el 24 de octubre de 2000, se funda El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), es la única instancia validada por la Secretaria de Educación Pública para conferir reconocimiento oficial a los organismos acreditadores de los programas académicos que se imparten en este nivel educativo en México. (COPAES, 2010).

Los procesos y prácticas de evaluación de pares y de acreditación, han tomando un papel relevante particularmente en los últimos quince años. A través de mecanismos de autoevaluación y de evaluación externa, usualmente desde organismos acreditadores asociados al COPAES, la acreditación y la evaluación cuentan con procedimientos relativamente homologados, y con una



metodología que busca asegurar la mejora continua en las IES de nuestro país. A partir del año 2001, el número de programas académicos de nivel superior ha crecido de manera importante y ha mantenido una tasa de crecimiento acelerado, lo cual permite inferir que las IES tienen una disposición a la autoevaluación y a la evaluación externa, y que le están otorgando una importancia significativa a dichos procesos.

Los esfuerzos realizados por el sistema educativo mexicano para acreditar programas académicos de nivel superior han crecido de manera importante, particularmente en el área de los programas de Ingeniería y Tecnología, por ejemplo el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C. (CACEI), organismo reconocido por el COPAES, tiene acreditados 950 programas de nivel superior al mes de mayo de 2014 (COPAES, 2014).

Un número cada vez más creciente de Universidades e IES están realizando un trabajo constante y sistematizado, no solo para acreditar los programas académicos que ofrecen, sino que también se han concentrado en realizar reformas académicas, las cuales han permitido adecuar sus propósitos, redefinir sus misiones y hacer frente a las necesidades apremiantes de un mundo globalizado.

La cualidad más reconocida de la acreditación es que provee a instituciones y programas académicos la oportunidad para realizar un ejercicio de autoexaminación amplio y sistemático. Las IES que deciden incorporarse a esta dinámica se ven obligadas a revisar su infraestructura, recursos, procesos y resultados, obteniendo y sistematizando información oportuna y confiable para la toma de decisiones, que de otra forma resultaría de difícil disposición. Las instituciones son alentadas para disponer de sistemas de información que faciliten el seguimiento y control de indicadores de calidad, tales como el rendimiento académico, la eficiencia terminal, el seguimiento de los egresados, la actualización de planes de estudio, etc., los cuales favorecen el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos de las Universidades y de los programas académicos.

Objetivos

El presente trabajo tiene como objetivos presentar una revisión de los procesos de acreditación para programas de educación superior en México, evidenciar la utilidad que dichos procesos de



acreditación tienen para las Instituciones de Educación Superior, así como mostrar los principales desafíos a los cuales se enfrenta el sistema educativo nacional en lo referente a los procesos de evaluación y acreditación.

Metodología

Las Instituciones de Educación Superior en México son numerosas, nos hemos concentrado en las instituciones que han realizado esfuerzos para acreditar programas académicos ante algún organismo integrado al COPAES, lo anterior dentro de un contexto de búsqueda de la calidad educativa a través de la evaluación de las instituciones y de la acreditación de los programas que ofrecen. El enfoque seguido es de tipo exploratorio, examinando los retos y desafíos a los cuales se están enfrentando los actores que participan en los procesos de acreditación académica. Los temas de evaluación y acreditación son fenómenos estudiados ampliamente, por ello decidimos concentrarnos en el contexto relativo a los desafíos con el interés de colocar sobre la mesa no solo el tema de la acreditación, sino todo aquello que podemos encontrar relacionado con el mismo y que se puede convertir en un reto y una área de oportunidad para ser trabajada por las IES.

Resultados

Los desafíos para las instituciones que han optado por participar en procesos de acreditación están siempre presentes, en tanto que los beneficios de dichos procesos no son, necesariamente, automáticos. Primeramente, las IES requieren hacer una valoración de la pertinencia de incluir las recomendaciones hechas por los organismos acreditadores en su planeación estratégica, deben valorar su disposición a realizar cambios o ajustes en sus objetivos institucionales, en sus prioridades y en la forma en que usan sus recursos humanos, económicos y financieros. Es evidente que en la medida en que las IES o el programa académico deciden comprometerse en la acreditación, los beneficios serán directamente proporcionales a dicho compromiso (Caudillo, 2010).

Al prestigio y reconocimiento que las instituciones pueden obtener por parte de la sociedad al acreditar sus programas, se suma un beneficio eventual: la disposición de mayores recursos presupuestales, particularmente para las instituciones de educación públicas.



Otro reto para las instituciones resulta ser la forma en la que se lleva a cabo el proceso mismo. Dicho proceso puede ser desarrollado de manera seria y, sobre todo colegiada, incluyendo en el mismo a las autoridades, académicos, investigadores, estudiantes y todos aquellos que participen de una u otra forma en el programa. También es posible que el proceso se realice de manera más bien aislada, con el trabajo y esfuerzo concentrado solo en algunos de los miembros del programa, usualmente directivos y encargados del programa.

Sin embargo, puede suceder que el proceso se desarrolle de un modo rígido, formal y burocrático, en donde únicamente se elaboren informes y se llenen formatos para cumplir con la finalidad de entregar dicha información, en donde sean unos cuantos los encargados del proceso, con la finalidad de cubrir los requisitos iniciales de la acreditación. A partir de este último escenario se desprende uno de los desafíos para la mayoría de las instituciones: ejecutar la acreditación únicamente como un mero mecanismo de rendición de cuentas.

La evaluación de la educación superior se estableció de manera formal en México con el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994) del gobierno federal y dentro del Plan Nacional de Desarrollo del mismo periodo (Chapela, 1993).

A partir del periodo anterior las IES, sobre todo las de mayor tamaño, se dedicaron a promover acciones en dirección hacia la práctica de las evaluaciones y las acreditaciones, que les permitieran obtener el reconocimiento para los programas educativos y servicios que ofrecían. Es a partir de las decisiones tomadas a mayor nivel dentro de las IES, en donde se puede encontrar otro de los desafíos al que se enfrentan tales instituciones, en especial para las que ofrecen un gran número de programas académicos: promover en todas sus escuelas, facultades o institutos, la obtención de la acreditación en los programas que imparten para de esta manera, dar a conocer a la sociedad que un porcentaje importante de sus estudiantes cursan programas académicos acreditados, con lo que las escuelas se ven precisadas a cumplir instrucciones y buscar la acreditación para lograr las metas fijadas a nivel de rectoría o de dirección general, según sea el caso, de tal manera que la institución obtenga el reconocimiento social que conlleva la acreditación y mejorar sus estadísticas relativas a programas acreditados.

Por lo anterior, es importante que las decisiones relativas a los procesos de acreditación sean tomadas considerando la heterogeneidad que suele existir entre las diversas escuelas, facultades



o institutos que forman parte de una misma institución educativa, dado que es frecuente la existencia de disparidades en torno a la infraestructura disponible, a la disposición de recursos, cultura organizacional y grado de avance en la calidad de sus procesos. En la medida en que los aspectos anteriores sean considerados, se podrá evitar la simulación y la búsqueda de la acreditación como un fin en si mismo y no como se esperaría que fuese: un medio para asumir compromisos que permitan la mejora continua. Por supuesto que el liderazgo de las autoridades universitarias es fundamental, pero el proceso debe ser participativo e incluyente para que el total de la comunidad sea copartícipe del mismo.

Por otra parte, el uso de nuevas tecnologías y recursos por parte de las IES para el desarrollo de los procesos de enseñanza – aprendizaje, introducen un elemento que desafía la manera en que están trabajando los organismos acreditadores. Los programas académicos que se imparten de forma virtual y semipresencial deberán, seguramente, ser auditados y evaluados de una manera particular y quizás diferente, tomando en cuenta que al no formar parte de un universo fácilmente ubicable y que al utilizar otros medios, recursos y dinámicas para el cumplimiento de sus objetivos, es posible que los manuales de procedimientos de que disponen los organismos acreditadores no sean aplicables en dichos casos. Lo anterior, habida cuenta de que el número de programas virtuales y semipresenciales que ofrecen las instituciones es cada vez mayor en el panorama educativo, por lo que es imprescindible contar con herramientas adecuadas para dichos casos.

Finalmente, la acreditación que buscan obtener las IES para sus programas académicos es aquella que otorgan los organismos que tienen reconocimiento del COPAES, el Consejo es el único organismo reconocido por la SEP para acreditar a los organismos acreditadores. Una razón por la cual el número de programas académicos, así como el número de áreas o disciplinas que participan en la acreditación ha crecido sustancialmente se debe a que el número de organismos creció y cubren prácticamente todas las áreas del conocimiento. Así pues, otro de los grandes desafíos es trabajar para la consolidación y homologación de la forma en la que dichos organismos funcionan y ejecutan sus procedimientos de manera tal que, a pesar de que se trate de áreas del conocimiento distintas, se disponga de un marco de trabajo común, para llegar a un alto nivel de confianza en todos los procesos de acreditación.



Conclusiones

Es deseable que en un entorno global y cuya dinámica conduce hacia la evaluación y el aseguramiento de la calidad en los procesos educativos, las instituciones encuentren la manera de ofrecer a la sociedad resultados acordes a la principal expectativa que se tiene para el subsistema de educación superior mexicano: calidad.

Los procesos de acreditación deben evitar convertirse en trámites burocráticos e irreflexivos, en donde se pierden de vista los objetivos enriquecedores que les dieron origen. También, es necesario impulsar el trabajo y la participación conjunta, evitando procesos cerrados y aislados que impiden el esfuerzo colectivo.

Por último, es deseable que las IES consideren las recomendaciones que al final del proceso de acreditación suelen realizar los organismos acreditadores como áreas de oportunidad para la institución e incorporarlas en sus planes de trabajo.

Referencias

- Casas Medina, Emma Vanessa; Olivas Valdez, Erika El proceso de acreditación en programas de Educación Superior: un estudio de caso Omnia, vol. 17, núm. 2, mayo-agosto, 2011, pp. 53-70
- Caudillo, M. (2010). Riesgos y desafíos que plantea la acreditación de programas e instituciones: una valoración. *Noveno Foro de Evaluación Educativa*. Recuperado de http://www.copaes.org.mx/FINAL/docs/NovenoForo/panel_expertos_Copaes_Noveno_Foro_CENEVAL_2010.pdf
- Chapela, G. (1993). Notas sobre el proceso de creación de un sistema de acreditación de las instituciones de educación superior en México. En *Acreditación universitaria en América Latina*. *Antecedentes y experiencias* (pp. 157-167). México: ANUIES.
- COPAES(2010). Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. Recuperado el 02 de febrero 2018, en www.copaes.org.mx, consultado en 2010.
- COPAES (2014). Programas acreditados. Recuperado el 20 de enero de 2018, en http://www.copaes.org.mx/home/Programas.php



Mendoza, J. (1997). Evaluación, acreditación, certificación: Instituciones y mecanismos de operación. En A. Mungaray y G. Valenti. (Coord.), *Políticas públicas y educación superior* (pp. 315-340). México:ANUIES.

Rueda, M. (2009). Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Declaraciones y plan de acción. *Perfiles Educativos*, 125 (31), 90-108.